

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65979**

Señor(a):

DARILYN NICOLL ESPARZA VILLAMIZAR

eMail: nicoll3096@hotmail.com

Dirección: , BUCARAMANGA (SANTANDER)

ACCIONANTE: DARILYN NICOLL ESPARZA VILLAMIZAR

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04033-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 4:28:03

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 10_110010315000202104033001seinadmitessol20210709170916.pdf
- Certificado(1): B2380543EF1AAED7552DD420A96D43B5A72DFD7CC5BC978B3AE2B1F2D8C4B30E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71525